

## PROTOCOLOS DE EMERGENCIA

<h1>JEFE DE EMERGENCIAS</h1>	
<p style="text-align: center;"><b>DEFINICIÓN:</b></p> <p>Es la máxima autoridad en el edificio durante las emergencias. El Jefe de la Emergencia estará siempre localizable.</p>	
<p>Esta función la desarrolla los directores de ETSIST / ETSISI y el Subdirector del CSDMM.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>ACTUACIONES GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaborar y difundir el Plan de autoprotección.</li> <li>– Garantizar el mantenimiento de las instalaciones generales de la actividad.</li> <li>– Garantizar el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.</li> <li>– Garantizar la formación de los medios humanos.</li> <li>– Comprobar que se mantienen las condiciones de seguridad previstas, actualizando el plan de Autoprotección cada vez que se produzcan modificaciones que lo aconsejen.</li> <li>– Analizar la gestión de medios y recursos mediante los oportunos simulacros para optimizar su eficacia ante un siniestro.</li> <li>– Organizar las oportunas y periódicas prácticas, incluso simulacros generales, para comprobar y mejorar el funcionamiento humano y comprobar la comprensión general del mismo, tanto del personal directamente interviniente como del resto de personas incluidas en la actividad.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN CASO DE EMERGENCIA:</b></p> <p><b>1º.</b> Actúa desde el <b>CENTRO DE CONTROL (ubicado en la conserjería del centro)</b> y en continuo contacto con el Jefe de Intervención ubicado en el lugar del siniestro.</p> <p><b>2º.</b> Recibir información del Jefe de Intervención desde el lugar de la emergencia.</p> <p><b>3º</b> Ordenar la evacuación parcial o general de los bloques.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Transmite la alarma a los Equipos de Ayuda Externa 112</b> (Bomberos, Ambulancias, Policía, etc.) mediante el siguiente protocolo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Nombre y dirección del edificio</li> <li>II. Naturaleza del Accidente</li> <li>III. Confirmación de que el mensaje ha sido recibido correctamente.</li> </ul> </li> <li>• En caso de amenaza de bomba, avisa a la Policía Nacional (112).</li> </ul>	

**4º** Ordenar que se activen las sirenas y megafonía o viva voz, de orden de evacuación, información del lugar de la incidencia, o recorrido bloqueado para que la evacuación se realice en caso necesario por recorrido alternativo.

**5º.** Dirige y coordina a los Equipos de Emergencias hacia el punto de encuentro exterior adonde se va a dirigir a los evacuantes:

- Dirige a través de información al Jefe de intervención y a los Equipo de Alarma y Evacuación cuando hay algún recorrido bloqueado.
- Ordenará la permanencia en puertas para impedir retrocesos o acceso de personal ajeno al edificio cuando lo crea preciso.
- Designará a EAE para revisión de dependencias como aseos, pasillos, etc:
- Ordenará la apertura de las puertas exteriores.
- Designará a conjunto de EAE para apoyo, acompañamiento, y ayuda en evacuación de alumnos con movilidad reducida, discapacidad, o con necesidades de ser evacuado por razón de edad, etc.
- Ordena desde el Centro de Control al Equipo de Apoyo Técnico presente en el centro, que realice las actuaciones oportunas en función de la emergencia generada (corte luz, corte suministro gas,...).

**6º** Recibir información de la evacuación por parte del equipo de alarma y evacuación , a través de Jefe de Intervención y facilitación a las Ayudas exteriores en su llegada.

**7º.** Recepción de las Ayudas Exteriores a su llegada perfectamente identificado como Jefe de Emergencia, informando del suceso, haciendo mención a las posibles personas con movilidad reducida que se puedan encontrar en el establecimiento.

**8º.** Una vez que ha finalizado el peligro, y si no han llegado las Ayudas exteriores o se trata de un simulacro, orden del fin de la emergencia y vuelta a cada edificio o instalación.

**9º.** En el caso de amenaza de bomba, no utilizar móviles y mandar acordonar la zona impidiendo el paso por la misma hasta la llegada de las Ayudas exteriores.

\*Podrá ser modificado en función de las necesidades que considere el Jefe de Emergencia.